



Conferencia Sectorial de Turismo

El Ministerio de Industria y Turismo convoca la Conferencia Sectorial de Turismo para el reparto de 183 millones de euros a las comunidades autónomas el próximo 29 de diciembre

- A pesar de que todas las comunidades autónomas votaron por unanimidad, en el día de ayer, en comisión, elevar a la Conferencia Sectorial los acuerdos de reparto de fondos, las comunidades de Galicia, Andalucía, Cantabria, La Rioja, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Canarias, Extremadura, Illes Balears, Madrid, así como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, se han negado a que se desarrollara el orden del día previsto.
- Con el objetivo de cumplir los plazos acordados con la Comisión Europea y asegurar la disponibilidad de los fondos el Ministerio de Industria y Turismo ha convocado una nueva sesión de la Conferencia Sectorial el próximo 29 de diciembre.

14 de diciembre de 2023.-El Ministerio de Industria y Turismo ha convocado para el próximo 29 de diciembre la Conferencia Sectorial de Turismo en la que está previsto aprobar el reparto territorial de un total de 183 millones de euros en ayudas para planes de sostenibilidad social, eficiencia energética y formación en Competencias Digitales del sector turístico.

La nueva convocatoria se produce tras la negativa de las comunidades de Galicia, Andalucía, Cantabria, La Rioja, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Canarias, Extremadura, Illes Balears, Madrid, así como las

ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, a aprobar el orden del día previsto en la reunión de hoy.

Tanto el orden del día como los distintos acuerdos fueron abordados ayer en la Comisión Sectorial de turismo y obtuvieron el apoyo unánime de todas las comunidades y ciudades autónomas, sin que ninguna de ellas expresara su disconformidad. En dicha reunión se atendieron todas las consultas sobre la documentación remitida y los acuerdos previstos para su aprobación definitiva en la Conferencia Sectorial de este jueves.

Entre los apartados previstos para su aprobación en el día de hoy, figuraban tres acuerdos para el reparto territorial de 183 millones de euros en ayudas para planes de sostenibilidad social, eficiencia energética y formación de Competencias Digitales del sector turístico. Asimismo, existió unanimidad en los criterios de reparto territorial utilizados.

Ante esta situación, y con el objetivo de cumplir los plazos acordados con la Comisión Europea y minimizar el riesgo de que los fondos no puedan llegar a las empresas del sector turístico, el Ministerio de Industria y Turismo ha decidido convocar una nueva sesión de la Conferencia Sectorial de Turismo el próximo 29 de diciembre, para acordar el reparto territorial de estos fondos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Importancia de los fondos para el sector turístico

Conviene señalar que el turismo es la principal industria del país. Actualmente supone el 12% del producto interior bruto y emplea a 2,6 millones de personas, el 13% del total de afiliados de la economía nacional.

Por esta razón, para el Ministerio de Industria y Turismo es fundamental llevar a cabo el reparto territorial de los fondos antes de finalizar el año para garantizar la disponibilidad y la correcta gestión de los mismos.